

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-CDNAT-2017-105**

Salta, 4 de abril de 2017

EXPEDIENTE N° 11.120/15

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo regular de profesor asociado con dedicación simple para la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, que se dicta en esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 209/213 obra el dictamen del jurado interviniente;

Que a fs. 216/228 obra impugnación de la Lic. Silvia Elena Ferreira Padilla en contra de dicho dictamen;

Que a fs. 228 vta. obra pase de la Sra. Decana a Asesoría Jurídica de la Universidad, sin que la Comisión de Docencia y Disciplina haya tomado conocimiento y consideración y sin resolución del Consejo Directivo;

Que del dictamen del Jurado se desprende que: "Según la RCDNAT 2002/205 que para ser designado como profesor asociado entre lo que se requiere... se especifica tener capacidades de elegir temas y planificar trabajos de investigación, docencia, desarrollo, extensión y /o gestión institucional. En base a ello se observa que el Plan de Trabajo carece de planificación de trabajos de investigación, de desarrollo y de extensión (obligaciones claves para este cargo docente)";

Que es llamativo que el Jurado haya basado sus apreciaciones en este párrafo en una resolución del Consejo Directivo;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 233;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 28 de marzo de 2017 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Previo a solicitar la ampliación de dictamen, en caso de corresponder; se remiten las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo regular de profesor asociado con dedicación simple para la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan de estudios 2006 - que se dicta en esta Facultad, a Asesoría Jurídica de la Universidad a fin de que tenga a bien informar si es pertinente tomar en consideración la R-CDNAT-2002-205 del Consejo Directivo de esta Facultad, tal y como menciona la postulante, Lic. Silvia Elena Ferreira Padilla a fs. 220 de estos actuados.

 Ferreira 2017j

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

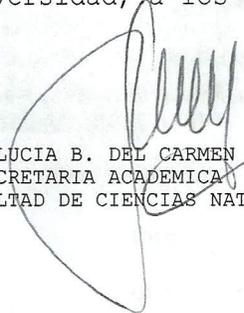
Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-CDNAT-2017-105**

Salta, 4 de abril de 2017

EXPEDIENTE N° 11.120/15

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la interesada, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a Asesoría Jurídica de la Universidad, a los fines requeridos en el artículo anterior.



MG. LUCIA B. DEL CARMEN NIEVA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM  
DECANAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES